

LUNES, 11 DE JUNIO DE 2012 - BOC NÚM. 112

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2012-7740 *Exposición pública de la cuenta general de 2011.*

Rendida la cuenta general del ejercicio 2011 y dictaminada favorablemente por la comisión especial de cuentas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público por espacio de quince días hábiles, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones.

Bareyo, 30 de mayo de 2012.

El alcalde,

José de la Hoz Laínz.

2012/7740